



# H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 25 VEINTICINCO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 14:30 horas del día **2 dos de abril de 2019** dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2018-2021, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la **Síndico C. María de la Luz Hilda Macías Gasca** y los **CC. Regidores: Juan Raúl Ortiz Novoa, Concepción Sánchez Abraham, Alfredo Ruiz García, Mara del Consuelo Lorca Mendoza, Rosalía Aguilar Albarrán, Ernesto Alonso Subías Godínez, Erika Lissette Patiño Martínez, Carlos Humberto González Flores, Valentín Lerma Arriaga y María Alejandra Guerra Acosta**, quienes proceden a celebrar la décimo primer **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso de las **actas 20, 21 y 22**.
5. Presentación y aprobación en su caso del **Cierre Presupuestal 2018 de JUMAPAC**.
6. Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de las Comisiones conjuntas de Reglamentos y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, respecto a iniciativa de reformas a diversas leyes para el **fortalecimiento de las instituciones especializadas en la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes** en el Estado de Guanajuato.
7. Presentación y aprobación en su caso de la propuesta del Presidente Municipal para participar en la **Guía Consultiva de Desempeño Municipal**, autorizándose las gestiones correspondientes.
8. Propuesta y aprobación en su caso de **adicionar la fracción X** al artículo 6 de las **Disposiciones Administrativas de Recaudación 2019** para este Municipio, respecto al Centro Cultural (**feria del libro**).
9. Propuesta y aprobación en su caso del **reintegro** con recursos municipales 2019, **de los saldos no ejercidos durante el periodo 2016** del Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad (PIDMC) por \$ 118.94.

10. Presentación y aprobación en su caso de la **Convocatoria para entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2019**, por parte de la Dir. de Comunicación Social.
11. Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial respecto a **cambio de uso de suelo de la empresa denominada FACILMAS, S.A. DE C.V.**, en la modalidad de Estación de Servicio de Gasolina y/o Diésel.
12. Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Reglamentos respecto a **iniciativa de reformas a la Ley Orgánica Municipal** para del Estado de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular 51**.
13. Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Reglamentos respecto al proyecto de **Reglamento para los Delegados Municipales de las Comunidades Rurales** de Cortazar, Gto.
14. Propuesta del Presidente Municipal para aprobación de los nombramientos de **Delegado Municipal**.
15. Presentación y aprobación en su caso de los **Lineamientos Operativos 2019 de los siguientes programas**: 1. Infraestructura pecuaria 2019, 2. Infraestructura Agrícola: Despietre y 3. Apoyo de Forrajes para la Seguridad Alimentaria, por parte de la Dir. de Desarrollo Agropecuario y Rural.
16. Presentación y aprobación en su caso de la integración del **Consejo de Honor y Justicia de las Instituciones Policiales** de Cortazar, Gto.
17. Presentación y aprobación en su caso de la integración de la **Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial** de este Municipio.
18. **Correspondencia recibida**
19. **Asuntos Generales**.
20. **Clausura**.

**1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presente la totalidad de los integrantes del ayuntamiento. Se declara legalmente instalada la presente sesión con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y propone, para estar en congruencia con la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado, se corrija el punto 16 para quedar como Consejo de Honor y Justicia de las Instituciones Policiales de Cortazar, Gto. Se somete a votación el orden del día con la corrección solicitada y se aprueba por unanimidad. No se listan asuntos generales.





3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 20, 21 Y 22. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que ya contienen las modificaciones realizadas en la secretaría. Se somete a votación el **acta 20 y se aprueba con 10 votos a favor y 2 abstenciones** de los regidores Erika Lissette Patiño Martínez y Carlos Humberto González Flores, toda vez que no estuvieron presentes en esa sesión. Se somete a votación el **acta 21 y se aprueba con 11 votos a favor y 1 abstención** del Presidente Municipal toda vez que no estuvo presente en esa sesión. Se somete a votación el **acta 22 y se aprueba por unanimidad.**

5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CIERRE PRESUPUESTAL 2018 DE JUMAPAC. Se aprueba la comparecencia del Ing. Javier Yllescas Torres y la C.P. María de la Luz Caracheo Acosta, Director y Contadora de JUMAPAC, quienes explican el contenido del Cierre Presupuestal, resolviendo las dudas e inquietudes que se externan. Agotado el análisis de este punto se somete a votación y **se aprueba por unanimidad.**

CIERRE PRESUPUESTAL  
RESUMEN GENERAL

PRONÓSTICO DE INGRESOS

|  | CONCEPTO                                               | CANTIDAD   |
|--|--------------------------------------------------------|------------|
|  | DERECHOS                                               | 61,328,789 |
|  | PRODUCTOS                                              | 349,799    |
|  | APROVECHAMIENTOS                                       | 1,213,630  |
|  | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS               | 115,522    |
|  | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 2,878,571  |
|  | REMANENTES                                             | 2,852,008  |

TOTAL INGRESOS

68,738,319

PRESUPUESTO DE EGRESOS

|           | CONCEPTO         | CANTIDAD   |
|-----------|------------------|------------|
| 3110-8101 | OPERACIÓN        | 21,481,669 |
| 3110-8102 | DIRECCION        | 3,603,738  |
| 3110-8103 | RECURSOS HUMANOS | 2,301,727  |
| 3110-8104 | CONTABILIDAD     | 2,160,355  |
| 3110-8105 | COMERCIALIZACION | 3,103,029  |

|           |                         |            |
|-----------|-------------------------|------------|
| 3110-8106 | INFORMATICA             | 1,342,280  |
| 3110-8107 | SANEAMIENTO             | 5,914,179  |
| 3110-8108 | COMUNICACIÓN SOCIAL     | 960,439    |
| 3110-8109 | INGENIERIA Y PLANEACION | 27,870,902 |

TOTAL EGRESOS

68,738,319

6.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES CONJUNTAS DE REGLAMENTOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, RESPECTO A INICIATIVA DE REFORMAS A DIVERSAS LEYES PARA EL **FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.** La regidora Rosalía Aguilar Albarrán en su calidad de presidente de la comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, informa el contenido del citado dictamen, el cual forma parte integral de la presente acta, del que se extrae lo siguiente: “**CONCLUSIONES.- . . . CUARTA.- . . .** nos pronunciamos de acuerdo en lo general con la iniciativa del Ejecutivo Estatal, con la salvedad de que se aclare el funcionamiento del **Sistema para la Atención de las Familias Guanajuatenses y como va a incidir en los trabajos que realizan los Sistemas DIF Municipales, al funcionar paralelamente al Sistema DIF Estatal**”. Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad.**

7.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA PARTICIPAR EN LA **GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL,** AUTORIZÁNDOSE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES. El Presidente Municipal explica la importancia de participar en esta guía consultiva, toda vez que se premia a los ayuntamientos que cumplen con los lineamientos que marcan. El propósito de la guía es Orientar a los Municipios durante su periodo de Gobierno a fin de que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales, alentando la mejora continua de la gestión y el desempeño de la administración; impulsando el desarrollo de buenas prácticas y promoviendo una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados. Resueltas las inquietudes, se somete a votación este punto y **se aprueba por unanimidad,** autorizando que el Presidente Municipal realice las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la guía.

8.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE **ADICIONAR LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 6 DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN 2019** PARA ESTE MUNICIPIO, RESPECTO AL CENTRO





# H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

CULTURAL (**FERIA DEL LIBRO**). El L.A.E. Eduardo Ojeda Ortiz, Tesorero Municipal explica que en las **Disposiciones Administrativas de Recaudación** de este Municipio; ejercicio fiscal **2019**, publicadas en el periódico oficial de Gobierno del Estado número 37, segunda parte, de fecha 20 de febrero de 2019, no se incluyó el apartado correspondiente a la feria del libro, por lo que propone se apruebe este punto, para quedar en los siguientes términos:

**ARTÍCULO 6.-** Los ingresos por . . .

X.- Centro Cultural Cortazar, Feria del Libro.

|                                                                                   |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------|
| a) Por Stand de 2.40 metros por 2.40 metros durante el periodo que dure la feria. | \$2,000.00 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------|

Se comenta la organización general de la feria del libro, señalándose la importancia de mejorar las condiciones generales de los expositores, proponiendo el Regidor Juan Raul Ortiz Novoa que para evitar confusiones se especifiquen los días, la regidora Concepción Sánchez Abraham comenta que son 9 días con elenco y se dan 2 días mas de gracia. Agotado el análisis de este punto se somete a votación y **se aprueba por unanimidad**.

9.- **PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REINTEGRO CON RECURSOS MUNICIPALES 2019, DE LOS SALDOS NO EJERCIDOS DURANTE EL PERIODO 2016 DEL PROGRAMA IMPULSO AL DESARROLLO DE MI COMUNIDAD (PIDMC) POR \$ 118.94.-** El L.A.E. Eduardo Ojeda Ortiz, Tesorero Municipal informa que se requiere aprobar el reintegro con Recursos Propios Municipales 2019, a la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, de los saldos ministrados no ejercidos durante el periodo 2016 del Programa Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad (PIDMC), por la cantidad de \$ 118.94 (ciento dieciocho pesos 94/100 M.N.), lo cual esta solicitando la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato. Resueltas las dudas e inquietudes respecto este tema, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad**.

10.- **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CONVOCATORIA PARA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2019, POR PARTE DE LA DIR. DE COMUNICACIÓN SOCIAL.** Forma parte del apéndice de esta acta la propuesta de la convocatoria, misma que se comenta ampliamente, dentro de la cual se establece la integración de un Comité de

premiación, el cual una vez analizado se acuerda quedará conformado de la siguiente forma: Los CC. Mara del Consuelo Lorca Mendoza, Valentín Lerma Arriaga, María Alejandra Guerra Acosta, Carlos Humberto González Flores, María de la Luz Hilda Macías Gasca, el Secretario del Ayuntamiento, el director del SIMACEJ y 3 ciudadanos propuestos por la síndico. El Alcalde invita a que se integre quien desee hacerlo a dicha comisión. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación la convocatoria y los integrantes del comité y **se aprueba por unanimidad.**

11.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RESPECTO A **CAMBIO DE USO DE SUELO DE LA EMPRESA DENOMINADA FACILMAS, S.A. DE C.V.,** EN LA MODALIDAD DE ESTACIÓN DE SERVICIO DE GASOLINA Y/O DIÉSEL. La regidora María Alejandra Guerra Acosta, en su calidad de presidente de la citada comisión da lectura al citado dictamen, el cual forma parte integral de la presente acta, en el que se autoriza el **cambio de uso de suelo condicionado** de servicios con giro de almacenamiento y abasto, con destino y/o modalidad de **estación de servicio de gasolina y/o diesel** con tienda de conveniencia de la **empresa denominada "FACILMAS, S.A. DE C.V."** con domicilio en Boulevard Insurgentes Sur número 101 esquina con Manuel Doblado, en la colonia Villas del Sol de esta ciudad. Se comenta que la empresa cumple con los requisitos de ley y deberá tramitar los permisos conducentes estatales, nacionales, de ecología y demás. Se aprueba la comparecencia del Arq. Felimón Vázquez Fuentes, Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, quien resuelve todas las dudas e inquietudes que genera este tema. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad.**

12.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS RESPECTO A **INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 51.** El regidor Juan Raúl Ortiz Novoa, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte integral de la presente acta, del que se extrae lo siguiente: "Conclusión.- . . . estamos de acuerdo con la iniciativa presentada . . . ya que pensamos que la profesionalización de los puestos de Secretario del Ayuntamiento y de Tesorero son primordiales para cualquier administración pública municipal y que abonaría a evitar los errores, . . . siempre y cuando se tomen en cuenta las observaciones que mencionamos en el apartado de CONSIDERACIONES, ya que como todos sabemos, toda





propuesta normativa es perfectible.- . . . nos pronunciamos porque se revise la iniciativa para que sea aprobada posteriormente con las modificaciones que consideren pertinentes . . .” Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad.**

13.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS RESPECTO AL PROYECTO DE **REGLAMENTO PARA LOS DELEGADOS MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES RURALES DE CORTAZAR, GTO.-** El regidor Juan Raúl Ortiz Novoa, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte integral de la presente acta, en el que los integrantes de la Comisión dictaminan que es viable el Proyecto de “Reglamento para los Delegados Municipales de las Comunidades Rurales de Cortazar, Guanajuato”. Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad.**

14.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE **DELEGADO MUNICIPAL.** El Presidente Municipal informa que se hicieron las consultas pertinentes respecto a las Comunidades que quedaron pendientes en la designación del Delegado Municipal, por lo que quedarán de la siguiente forma, lo cual se somete a votación y **se aprueba por unanimidad.**

| NUM. | COMUNIDAD      | DELEGADO                       | SUBDELEGADO                   |
|------|----------------|--------------------------------|-------------------------------|
| 1    | EL ZAPOTE      | Jose Luis Banda Abundiz        | Daniel Tvarez Mancera         |
| 2    | GALERAS        | Jorge Martínez Merino          | Araceli León Gómez            |
| 3    | JILOTE         | J. Guadalupe Ortega Franco     | María Teresa Chávez Silva     |
| 4    | LA GAVIA       | José Victor Hugo Patiño Patiño | Francisco Hernández Patiño    |
| 5    | MANDINGA       | Enriqueta Soto Mancera         | Blanca Estela Banda Bocanegra |
| 6    | SAUZ DE MERINO | Rogelio Hernández Morales      | Gonzalo Hernández Rojas       |

7 TIERRAFRÍA **Encargado de Despacho:** Arturo Sánchez Campos

Acto seguido se aprueba la comparecencia de los nombrados y el Presidente Municipal les toma la **protesta de Ley.**

15.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS **LINEAMIENTOS OPERATIVOS 2019 DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:** 1. INFRAESTRUCTURA PECUARIA 2019, 2. INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA:

DESPIEDRE Y 3. APOYO DE FORRAJES PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, POR PARTE DE LA DIR. DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL. Los citados lineamientos forman parte del apéndice de la presente acta y con éstos se pretende lograr la soberanía alimentaria en las comunidades, incrementando la producción pecuaria y agropecuaria con apoyos dirigidos, logrando competir nacional e internacionalmente, por lo que se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

**15.1 Programa de infraestructura pecuaria, vertientes:** Espacio comunitario, maquinaria y equipo. Objetivo general: Mejorar y capitalizar las Unidades de Producción Agropecuarias (UPA), mediante apoyos dirigidos a mejorar los procesos de producción y sustentabilidad.

**15.2 Programa de infraestructura agrícola: despiedre.** Objetivo general: Contribuir al desarrollo y sustentabilidad de la agricultura en las unidades de producción agropecuarias (UPA), mediante la inversión en el sector agrícola y con ello generar una seguridad alimentaria para el Municipio.

**15.3 Programa de apoyo de forrajes para la seguridad alimentaria.** Objetivo general: Contribuir al aumento de la productividad de las unidades de producción agropecuaria (UPA), mediante la inversión en el sector pecuario y con ello generar una seguridad alimentaria para el Municipio.

**16.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DE CORTAZAR, GTO.** Este Consejo es para velar por la honorabilidad y buena reputación de las instituciones policiales y combatir las conductas lesivas de sus elementos, así como valorar el buen desempeño para efectos de reconocimientos y distinciones. El Presidente Municipal propone la integración de este consejo en apego a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado, de la siguiente forma:

|                    |                                                                                      |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Presidente         | Inspector de C.G.F.S.P.E. <b>Fernando Alcocer Razo</b> Director de Seguridad Pública |
| Secretario Técnico | <b>Lic. María Guadalupe Peña Godoy</b> , Asuntos Internos                            |
| Vocal              | <b>Lic. Valentín Lerma Arriaga</b> , Regidor                                         |
| Vocal              | <b>Jorge Domínguez Hernández</b> , Policía                                           |
| Vocal              | <b>Profesor Alfredo Ruiz García</b> , Regidor                                        |
| Vocal              | <b>Lic. Horacio Jiménez Uribe</b> , Ciudadano                                        |
| Vocal              | <b>C.P. José Martín Rosiles Patiño</b> , Oficial Mayor                               |
| Vocal              | <b>C.P. Jorge Iván Soberanis García</b> , Contralor Municipal                        |

Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.





17.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INTEGRACIÓN DE LA **COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL** DE ESTE MUNICIPIO. Esta comisión es para conocer y resolver toda controversia que se suscite con relación a los procedimientos de la carrera policial y el régimen disciplinario. El Presidente Municipal propone la integración de esta Comisión en apego a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado, de la siguiente forma:

|                                                     |                                                        |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Director de Seguridad Pública                       | Inspector de C.G.F.S.P.E. <b>Fernando Alcocer Razo</b> |
| Subdirector de Seguridad Pública                    | <b>Ángel Eduardo Félix Camacho.</b>                    |
| Oficial Mayor                                       | <b>C.P. José Martín Rosiles Patiño.</b>                |
| Policía                                             | <b>Jorge Domínguez Hernández</b>                       |
| Secretario Técnico del Consejo de Honor y Justicia. | <b>Lic. María Guadalupe Peña Godoy</b>                 |

Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

18.- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

1. **Oficio Circular 51**, mediante el cual la representación del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano del Congreso del Estado, remite para opinión la **iniciativa que reforma** los artículos 76, 127 y 129 de la **Ley Orgánica Municipal** para el Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos.
2. **Circular 52**, mediante el cual la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado, **exhorta a** los Ayuntamientos que se encuentran en omisión en la **implementación de la Gaceta Municipal**, para que se instruyan las acciones necesarias y den cumplimiento a este mandato. Enterados.
3. **Oficio Circular 53**, mediante el cual la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables remite copia del escrito de **adultos mayores** a fin de dar a conocer el sentir de este grupo, a efecto de realizarse acciones a favor de este sector de la población. Se turnó en lo económico a la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
4. **Oficio Circular 54**, del Congreso del Estado, en el que remite la iniciativa de adición del artículo 7-1 a la **Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad** en el Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Salud.

5. **Oficio No. 5005/16153**, mediante el cual el Director General de Protección Contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud, notifica las **irregularidades encontradas en el Pozo** ubicado en la Carretera Cortazar-Salvatierra S/N, de la **Comunidad Valencia de Fuentes**, de este municipio. Se turnó en lo económico a la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Rural para su seguimiento.
6. **Oficio No. 5005/16702**, mediante el cual el Director General de Protección Contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud, emite la determinación de concluir el procedimiento administrativo iniciado en el **Acta de verificación No. 18-SL-1103-00561-PG** de fecha 03 de abril del 2018, respecto al **Pozo y tanque de almacenamiento** ubicado en **Camino Antiguo a la Gavia S/N**, Colonia Cerrito Colorado. Enterados.
7. **Circular número 57**, del Congreso del Estado, en el que se remite exhorto a los Ayuntamientos para que pongan en marcha un esquema que les permita obligar a los propietarios de **terrenos baldíos o construcciones abandonadas** a que los mantengan **limpios y delimitados**. Se turna a la Comisión de Obras y Servicios Municipales.

19.- ASUNTOS GENERALES. No se registraron.

20.- **CLAUSURA**. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:52 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

\_\_\_\_\_  
C. Ariel Enrique Corona Rodríguez  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
C. María de la Luz Hilda Macías Gasca  
Síndico

\_\_\_\_\_  
C. Juan Raúl Ortiz Novoa  
Regidor

\_\_\_\_\_  
C. Concepción Sánchez Abraham  
Regidora





# H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

C. Alfredo Ruiz García  
Regidor

C. Mara Del Consuelo Lorca Mendoza  
Regidora

C. Ernesto Alonso Subías Godínez  
Regidor

C. Rosalía Aguilar Albarrán  
Regidora

C. Carlos Humberto González Flores  
Regidor

C. Erika Lissette Patiño Martínez  
Regidora

C. Valentín Lerma Arriaga  
Regidor

C. María Alejandra Guerra Acosta  
Regidora

**Ing. Alejandro Perea Castro**  
Secretario del H. Ayuntamiento

